



COMISIÓN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA “SALUAL”

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ASISTENTES:

- Francisco Javier Lozano Cantero, Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable.
- Gabriel Aguilera Manrique, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- María Encarnación Carmona Samper, Decana de la Facultad de Psicología
- José Joaquín García Gómez, Director de Secretariado de Sostenibilidad
- Patricia Rocamora Pérez, Directora de Secretariado de Universidad Saludable
- Pedro Jesús Núñez Teruel, Director de Secretariado de Deportes
- Miguel Ángel Mañas Rodríguez Director de Secretariado de Prevención y Riesgos Laborales
- Francisca López Ríos, Directora de la Unidad de Atención Psicológica
- Amalia Rodríguez Barranco, Responsable de Vigilancia de la Salud del Servicio PRL
- M^a Dolores Ruiz Fernández por delegación Director del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
- Pablo Román López, profesor del Departamento de Enfermería.
- M^a Mar Casado García, PAS.
- Marina Estévez Picón, estudiante.
- Antonio David Parra García, estudiante.
- Pablo Mellado Pastor, secretario de la Comisión

Quando son las 12:00 horas, del día 12 de noviembre del 2020, se reúnen online los miembros de la Comisión de Universidad Saludable de la UAL, que al margen se relacionan, para tratar los temas del orden del día siguientes:

EXCUSAN SU AUSENCIA:

- Enrique García Artero, Profesor del Departamento de Educación

Punto 1: Constitución de la Comisión de Universidad Saludable de la Universidad de Almería (SALUAL).

El Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable agradece la participación a todos los presentes y a continuación se constituye la Comisión de Universidad Saludable de la Universidad de Almería (SALUAL), con la composición, funcionamiento y funciones que se especifican en el ANEXO I.

Punto 2: Aprobación, si procede, del Plan de Universidad Saludable de la Universidad de Almería.

Patricia Rocamora realiza la presentación del Plan de Universidad Saludable de la Universidad de Almería. A lo largo de la presentación se aprueba incorporar al Plan una serie de aportaciones propuestas por determinados miembros de la Comisión.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	03/02/2022
	Pablo Mellado Pastor		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==	PÁGINA
			1/3



Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==



A continuación, todos los presentes aprueban por unanimidad el Plan y felicitan a la Directora de Secretariado de Universidad Saludable por el trabajo realizado. El Plan aprobado se envía en archivo adjunto a esta acta como ANEXO II.

Punto 3: Ruegos y preguntas.

El Vicerrector, presidente de la Comisión, agradece la elaboración de este Plan a todos los redactores, a cuyo agradecimiento se unen los demás miembros de la Comisión.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	03/02/2022	
	Pablo Mellado Pastor			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==	PÁGINA	2/3
				
Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==				



ANEXO I

COMISIÓN DE UNIVERSIDAD SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA "SALUAL"

(Composición, funcionamiento y funciones)

Composición

Presidente

- Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable o persona en quien delegue

Vocales

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decana de la Facultad de Psicología
- Director de Secretariado de Sostenibilidad
- Directora de Secretariado de Universidad Saludable
- Director de Secretariado de Deportes
- Director de Secretariado de Prevención y Riesgos Laborales
- Directora de la Unidad de Atención Psicológica
- Responsable de Vigilancia de la Salud del Servicio PRL
- Director del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina
- Dos Profesores
- Dos PAS
- Dos Estudiantes

Secretario

- El Jefe del Servicio responsable de los procedimientos operativos de Sostenibilidad y Universidad Saludable, que actuará con voz pero sin voto.

Funcionamiento

El funcionamiento de esta Comisión se ajustará a los principios generales del régimen de convocatorias y adopción de acuerdos de la ley 40/2015

Funciones

Adoptar acuerdos sobre cualquier asunto incluido en el ámbito de Universidad Saludable en la UAL para, si procede, su posterior remisión al Consejo de Gobierno de la UAL para su aprobación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==>

Firmado Por

Francisco Javier Lozano Cantero

Fecha

03/02/2022

Pablo Mellado Pastor

ID. FIRMA

afirma.ual.es

Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==

PÁGINA

3/3



Nn+9njZqAsSvbkmbSM3AqA==